



REUNIÓN No: Ordinaria 06/2026	FECHA: 18/03/2026
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 10:30 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba - Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Adriana Contreras Oliva, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal y Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación





4.1.1. Baja definitiva de [REDACTED] de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC097/2026 de 17 de marzo de 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 11.03.2026/002 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 11 de marzo del presente año; en donde solicitan se autorice la baja definitiva del estudiante [REDACTED] con número de matrícula 62333009, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo en el periodo de otoño 2023, con sustento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas vigente; el periodo de prórroga del estudiante expiró el 4 de marzo del 2026. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 041/26. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, formalizar la baja definitiva de [REDACTED] del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con base en lo estipulado en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas vigente, quedando sin derecho a obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

Conclusión del acuerdo: Formalización de la baja definitiva de [REDACTED] por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.2. Baja definitiva de [REDACTED] de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el Acuerdo de Comité Académico COR-CAC 029/26 donde se recomienda turnar la solicitud de extensión de prórroga de [REDACTED] para hacer las gestiones requeridas para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable; y en atención a la respuesta emitida por la Secretaría Académica con fecha 13 de marzo de 2026, en la que se solicita se complemente el expediente y se incluya el oficio de baja como estudiante. A través del oficio SECC097/2026 de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 11.03.2026/003 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 11 de

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





marzo del presente año; se solicita se autorice la baja de [REDACTED] Xilcahua, con número de matrícula 62333005, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo en el periodo de otoño 2023, con sustento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas vigente; el periodo de prórroga de la estudiante expiró el 4 de marzo del 2026. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 042/26. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, formalizar la baja de [REDACTED] del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con base en lo estipulado en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas vigente.

Conclusión del acuerdo: Formalización de la baja de [REDACTED] Xilcahua, por parte de la Subdirección de Educación.

4.2 Investigación

4.2.1. Designación de la Comisión Organizadora del II Foro de Avances Posdoctorales. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-148, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación del Campus Córdoba y en atención al ACUERDO DC-MC IAS 25.02.2026/005 de la Minuta de la Reunión Ordinaria del Comité de Programa en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS), de fecha 25 de febrero de 2026, en donde recomiendan autorizar llevar a cabo el II Foro de Avances Posdoctorales: "Innovación biotecnológicas y patrimonio biocultural para la sustentabilidad", a celebrarse el 15 de abril de 2026, designando a María Antonieta Ríos Corripio y Ricardo Hernández Martínez como integrantes de la Comisión Organizadora. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 043/26. Este Cuerpo Colegiado autoriza la realización del II Foro de Avances Posdoctorales: "Innovación biotecnológica y patrimonio biocultural para la sustentabilidad", programado para el día 15 de abril de 2026. Asimismo, se designa a María Antonieta Ríos Corripio y a Ricardo Hernández Martínez como integrantes de la Comisión Organizadora del evento.

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





Conclusión del Acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Investigación. La Comisión Organizadora deberá hacer entrega a la Subdirección de Investigación el informe del evento con la evidencia respectiva, a más tardar diez días hábiles posteriores a su conclusión.

4.2.2. Designación de la Comisión Organizadora del V Foro de Empleadores DC-MCIAS. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-148, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación del Campus Córdoba y en atención al ACUERDO DC-MC IAS 25.02.2026/006, de la Minuta de Reunión Ordinaria del Comité de Programa de Posgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS) de fecha 25 de febrero de 2026, en donde recomiendan autorizar llevar a cabo el V Foro de Empleadores DC-MC IAS, a celebrarse en el mes de octubre de 2026, designando a Dora Angélica Avalos de la Cruz y Victorino Morales Ramos como integrantes de la Comisión Organizadora. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 044/26. Este cuerpo colegiado autoriza la realización del V Foro de Empleadores DC-MC IAS, programado para el mes de octubre de 2026. Asimismo, se designa a Dora Angélica Avalos de la Cruz y Victorino Morales Ramos como integrantes de la Comisión Organizadora del evento.

Conclusión del Acuerdo: Seguimiento por parte de la subdirección de Investigación. La Comisión Organizadora deberá hacer entrega a la Subdirección de Investigación el informe del evento con la evidencia respectiva, a más tardar diez días hábiles posteriores a su conclusión.

4.2.3. Ratificación del representante de la LGAC RENAPTUAS. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-148, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación del Campus Córdoba y a la Minuta de Reunión Ordinaria de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC 1) Recursos Naturales con potencial Turístico y su Aprovechamiento Sustentable (RENAPTUAS) de fecha 06 de febrero



2026
 año de
Margarita
Maza





de 2026, se recomienda a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, gestionar ante el Comité Académico la ratificación de Obdulía Baltazar Bernal como representante de la LGAC RENAPTUAS. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 045/26. Este cuerpo colegiado autoriza la ratificación de Obdulía Baltazar Bernal como representante de la LGAC RENAPTUAS.

Conclusión del Acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Investigación.

4.3 Vinculación

4.3.1. Designación de la Comisión Organizadora del VI Foro de Egresados DC-MC IAS. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR-028-2026, de fecha 17 de marzo de 2026, suscrito por Adriana Contreras Oliva, Subdirectora de Vinculación del Campus Córdoba y en atención al ACUERDO DC-MC IAS 25.02.2026/007, de la Minuta de Reunión Ordinaria del Comité de Programa de Posgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS) de fecha 25 de febrero de 2026, en donde recomiendan autorizar llevar a cabo el VI Foro de Egresados DC MC-IAS, a celebrarse en el mes de junio de 2026, designando a Adriana Contreras Oliva, Juan Valente Hidalgo Contreras y Mirna López Espíndola como integrantes de la Comisión Organizadora. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 046/26. Este cuerpo colegiado autoriza la realización del VI Foro de Egresados DC MC-IAS, programado para el mes de junio de 2026. Asimismo, se designa a Adriana Contreras Oliva, Juan Valente Hidalgo Contreras y Mirna López Espíndola como integrantes de la Comisión Organizadora del evento.

Conclusión del Acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Vinculación. La Comisión Organizadora deberá hacer entrega a la Subdirección de Vinculación el informe del evento con la evidencia respectiva, a más tardar diez días hábiles posteriores a su conclusión.



2026
año de
Margarita
Maza





4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 10:30 horas del día miércoles 18 de marzo de 2026, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
18/marzo/2026			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	